



RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-017128. (2009060299)

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L., con domicilio en: La Garrovilla, C/ Pedro Vadillo, n.º 18, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Distribuidora Eléctrica Carrión, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. "Zurbarán" de La Garrovilla, propiedad de D.E. Carrión, S.L.

Final: Avda. de Extremadura de La Garrovilla.

Términos municipales afectados: La Garrovilla.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en km: 0,620.

Emplazamiento de la línea: Calles Zurbarán, Reyes Huertas, Prior Collado y Avda. de Extremadura en el T.M. de La Garrovilla.

Presupuesto en euros: 66.523,52.

Presupuesto en pesetas: 11.068.582.

Finalidad: Cierre del anillo en M.T. para mejora de la calidad del suministro de energía eléctrica a la localidad de La Garrovilla.

Referencia del expediente: 06/AT-001191-017128.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 16 de enero de 2009.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial,
Energética y Minera,

JUAN CARLOS BUENO RECIO